

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

RESOLUCION DIRECTORAL

N°00057 - 2022-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 24 de enero del año 2022.

VISTO:

El Memorando N° 000065-2022/GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, de fecha 14 de enero del año 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 31365, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2022, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Regionales;

Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado con Decreto Supremo N°056-2017-EF, dice: 6.1 “El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el Funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura. (...) 6.3 La Entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviese, en su portal de internet; dicha publicación debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso;

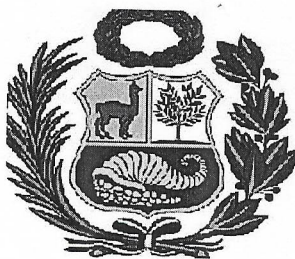
Que, la Directiva N°005-2017-OSCE/CD, tiene como finalidad Unificar criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el Plan de Contrataciones bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos;

Que, asimismo establece es su numeral 7.4.1 “El PAC debe ser aprobado mediante documento emitido por el Titular de la Entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de acuerdo con las normas de organización interna de cada Entidad;

Que, por otro lado también precisa en su numeral 7.4.2 que “El Titular de la Entidad o funcionario competente debe aprobar el PAC dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del PIA. En la parte resolutoria del instrumento que aprueba el PAC debe indicarse la dirección o direcciones donde éste puede ser revisado y/o adquirido al costo de reproducción”;

Que, mediante Informe N° 011-2022-GOB.REG.TUMBES-DIRESA-D.LOG del 13 de enero del 2022, el Director de Logística, remite la Resolución Ejecutiva Regional N°00002385-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 30 de Diciembre del 2021, resuelve en su Artículo Primero Aprobar el Presupuesto Institucional de gastos correspondiente al año fiscal 2022 del pliego 461 Gobierno Regional del departamento de Tumbes (...);

Que, mediante Resolución Directoral N° 00007-2022-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR de fecha 10 de enero del 2022, se resuelve **APROBAR**, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año fiscal 2022, de la Unidad Ejecutora N°400, **Región Tumbes – Salud (000940)**, del Pliego N°461 – Gobierno Regional Tumbes, por un total de **S/. 56'404,481.00** (Cincuenta y Seis Millones Cuatrocientos Cuatro mil cuatrocientos Ochenta y Uno con 00/100 Soles), de conformidad a la documentación adjunta (...);



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

RESOLUCION DIRECTORAL

N°00057 - 2022-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 24 de enero del año 2022.

Que, mediante Informe N° 0011-2022/GOB.REG.TUMBES-DRST-D.LOG de fecha 13 de Enero del 2022, el Director de Logística de la DIRESA Tumbes, alcanza el proyecto del PAC 2022 al Director Regional, a fin de que se proyecte el acto resolutive correspondiente;

Que, mediante Memorando N°00065-2022/GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, de fecha 14 de Enero del 2022, el Director Regional, dispone a Oficina de Asesoría Jurídica se proyecte el acto resolutive del Plan Anual de Contrataciones del Estado de la DIRESA Tumbes, para el año 2022;

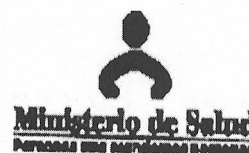
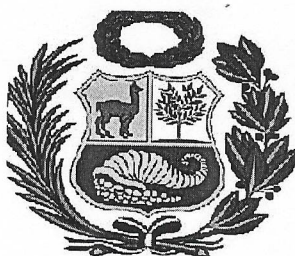
Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva de Administración;

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000233-2021-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan Anual de Contrataciones del Estado (PAC) de la Dirección Regional de Salud Tumbes, para el año fiscal 2022, de conformidad a la documentación adjunta, a los considerandos expuestos en la presente resolución y al siguiente detalle:

N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN
1	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	BIEN	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA DIRESA TUMBES	254.919,00	RO	FEBRERO	2.3.13.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES
2	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICION DE VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS, PARA LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PpR Y NO PpR DE LA DIRESA TUMBES	207.581,00	RO	FEBRERO	2.3.12.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS
3	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRESA TUMBES	51.721,00	RO	FEBRERO	2.3.18.1.2	MEDICAMENTOS



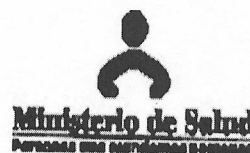
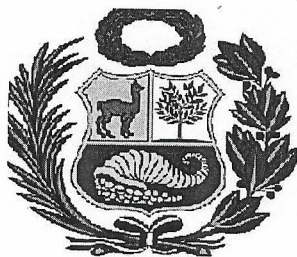
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

RESOLUCION DIRECTORAL

N°00057 - 2022-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 24 de enero del año 2022.

4	LICITACION PUBLICA	BIEN	ADQUISICION DE MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA DIRESA TUMBES	549.533,00	RO	FEBRERO	2.3.18.21	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO
5	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO PARA LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PpR Y NO PpR LA DIRESA TUMBES	159.221,00	RO	FEBRERO	2.3.19.12	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA
6	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICION DE FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES PARA LA DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL DE LA DIRESA TUMBES	80.000,00	RO	FEBRERO	2.3.110.14	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES
7	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICION DE LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS PARA LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PpR Y NO PpR LA DIRESA TUMBES	72.528,00	RO	FEBRERO	2.3.19.11	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS
	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO	SERVICIO DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRESA TUMBES	1.620.107,00	RO	FEBRERO	2.3.24.21	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS
9	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS EN GENERAL DE LA DIRESA TUMBES	111.155,00	RO	FEBRERO	2.3.24.51	DE VEHICULOS
10	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE LA DIRESA TUMBES	82.188,00	RO	FEBRERO	2.3.24.71	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS
11	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA DIRESA TUMBES	66.000,00	RO	FEBRERO	2.3.25.11	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

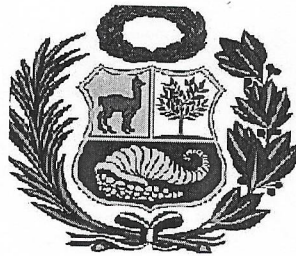
RESOLUCION DIRECTORAL

N°00057 - 2022-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 24 de enero del año 2022.

12	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE MEDICAMENTOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRESA TUMBES	136.841,00	RO	FEBRERO	2. 3. 27. 112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES
13	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO PARA LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PpR Y NO PpR DE LA DIRESA TUMBES	329.302,00	RO	FEBRERO	2. 3. 27. 116	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO
14	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPO DE OXIGENOTERAPIA PORTATIL (10 LTS) Y OTROS EQUIPOS PARA ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	130.000,00	RO	FEBRERO	2. 6. 32. 4 2	EQUIPOS
15	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LA DIRESA TUMBES	83.200,00	RO	FEBRERO	2. 6. 32. 9 3	SEGURIDAD INDUSTRIAL
16	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO PORTATIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA DIRESA TUMBES	85.800,00	RO	FEBRERO	2. 6. 32. 9 4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA
17	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	ADQUISICION DE MODULO TIPO CONTENEDOR PARA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA DIRESA TUMBES	325.000,00	RO	FEBRERO	2. 6. 32. 9 99	MAQUINARIA Y EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES
18	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	DESIERTO LP-SM-12021-DRST-1 CONTRATACION DE SUMINISTROS DE BIENES PARA LA CREACION DE LA PLATAFORMA INFORMATICA DE TELESALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRESA TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES, PRIMERA ETAPA	18.973.654,49	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO Y CANON Y SOBRE CANON	MARZO		

23.318.750,49



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

RESOLUCION DIRECTORAL

N°00057 - 2022-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 24 de enero del año 2022.

ARTICULO SEGUNDO.- **DISPONER**, la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del estado – SEACE dentro los plazos establecidos por ley.

ARTICULO TERCERO.- **NOTIFIQUESE**, copia de la presente resolución a las de áreas competentes de la DIRESA Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

RVGS/DG
JLEL/DEA
OFSS/DEGyDRH
HMZ/OAJ
RMJG/Normas
Transcrita para los fines a:
Interesados ()
DEA ()
Logística ()
OCI ()
Legajo ()
Archivo/22



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES

Dr. Rommel Veintimilla Gonzalez Seminario
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD